

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-M-536-11.21/69, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de abril de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-536-11.21/69, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Tajo y ordenación de tráfico de los accesos al mismo. C. N. IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 46,700.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.328.042 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.768.684 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,895699886.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del túnel de Talave (Albacete)

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del túnel de Talave (Albacete) a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 1.150.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,635401571 respecto al presupuesto de contrata de 1.809.879.063 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del «Canal principal de la margen derecha a la cota 100 y su zona regable, Regadíos derivados del embalse de Sichear».

Incluidas en el programa de Inversiones Júcar-La Plana las expropiaciones con motivo de las obras del «Canal principal de la margen derecha a la cota 100 y su zona regable, Regadíos derivados del embalse de Sichear», a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas afectadas por dichas obras, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados, que se expresan en la relación adjunta, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 7 de mayo de 1969, a las diez (10) horas, en los locales del Ayuntamiento de Onda, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas en la relación que se acompaña.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 15 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—2.240-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por la ejecución de las obras del «Segundo proyecto reformado del de terminación de la variante para el nuevo acceso a Vigo, en la C. N. 120, de Villacastín a Vigo», en Vigo.

Declaradas de urgencia las obras mencionadas por Decreto de 19 de octubre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley

de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; se hace saber a los propietarios que en la fecha que se señala se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación correspondiente a la finca que también se menciona.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de sus Peritos y un Notario.

Número de la finca: 67-A.—Propietaria: Doña Silvia Rosalinda González Cobas, viuda de Filgueira.—Lugar: Plaza de España, Vigo.—Clase: Solar.—Extensión: 55.—Levantamiento del acta previa: 16 de mayo de 1969, a las doce horas.

Pontevedra, 19 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe representante de la Administración.—2.239-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de abril de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Castillo Navarro-Aguilera al cargo de Vocal Titular del Jurado de la Sección de Música de los Concursos Nacionales de Bellas Artes del corriente año.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las razones expuestas por don Manuel Castillo Navarro-Aguilera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en las normas que rigen los Concursos Nacionales de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia de don Manuel Castillo Navarro-Aguilera al cargo de Vocal titular del Jurado de la Sección de Música de los Concursos Nacionales de Bellas Artes del corriente año.

En su sustitución actuará como Vocal titular del Jurado de la Sección de Música don Francisco José León Tello, que por Orden ministerial de 12 de marzo último fue designado Vocal suplente de dicha Sección.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de abril de 1969 por la que se nombra el Jurado calificador que ha de discernir la adjudicación de los premios del concurso de la «Fiesta del Libro».

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de trabajos para tomar parte en el concurso de la «Fiesta del Libro» del presente año, convocado por Orden ministerial de 20 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la referida convocatoria, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ha tenido a bien nombrar el siguiente Jurado calificador que ha de discernir la adjudicación de los premios del indicado concurso:

Presidente: Doña Isabel Fonseca Ruiz, Directora del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

Don José Almudevar Lorenzo, Secretario general de la Biblioteca Nacional.

Don Luis García Ejarque, Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura.

Don Manuel Carrión Gutiérrez, Jefe del Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Secretario: Don Onésimo Arranz Arranz, Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.